

Familia y hogar en la sociedad española. Mitos y realidades históricas

Francisco CHACÓN JIMÉNEZ

Universidad de Murcia

I. INTRODUCCIÓN

ESTUDIAR, ANALIZAR O EXPLICAR la familia en España es un compromiso complejo que encierra, además, una dificultad añadida: las numerosas implicaciones, perspectivas y facetas que presenta tanto en su evolución histórica como en un plano actual. Sin embargo, no es nuestro objetivo plantear dicha problemática, sino reflexionar sobre el concepto y significado que el término familia ha tenido a lo largo del tiempo, las realidades que dicha palabra recogía o las interpretaciones que la legislación le otorgaba así como el sentido y la significación para los propios contemporáneos en cada momento histórico.

Por otra parte, el término hogar se ha ido imponiendo paulatinamente desde la recuperación historiográfica que significó el Grupo de Cambridge para la historia de la familia. Las estadísticas contemporáneas se elaboran a partir del análisis de hogares. Familia y hogar son dos términos totalmente complementarios pero sobre los que es necesario precisar sus diferencias y distinciones. Ese es, precisamente, el objetivo de estas páginas.

La sociedad española se ha configurado y conformado, históricamente, a partir de la familia. Es una de las razones que explican la alta sensibilidad y valoración de dicha sociedad hacia la institución familiar. Pensar la sociedad en términos de familia es una orientación que coincide con las formas en que se ha organizado dicha sociedad. Y estas formas adquieren sentido y significado

mediante las denominaciones que las mismas adquieren. Dichas denominaciones o definiciones ponen de manifiesto la realidad que contienen, a la vez que caracterizan y explican la organización social en cada momento histórico.

Así, por ejemplo, Alfonso X el Sabio en *Las Partidas* (VII, tít. XXXIII, ley VI) dice: «Familia se entiende el señor Della e su mujer, y todos los que biben so el, sobre quien ha mandamiento, assí como los fijos e los sirvientes e los otros criados».

En 1611, Covarrubias, en *El tesoro de la Lengua castellana*, definía familias de la siguiente manera:

en común significación vale la gente que un señor sustenta dentro de su casa, de donde tomó el nombre de padre de familias [...] pero ya no solo debaxo deste nombre se comprenden los hijos, pero también los padres y abuelos, y los demás ascendientes del linaje [...] ni más ni menos a los vivos, que son de la mesma casa y descendencia, que por otro nombre dezimos parentela, y debaxo desta palabra familia se entiende el señor y su muger y los demás que tienen de su mando, como hijos, criados, esclavos y hazen familia tres personas gobernadas por el señor.

La condesa de Aranda (1644), en *Ideas de nobles y sus desempeños en aforismos*, dice: «Es cada familia una república: y así para el político gobierno de los mayores se ensayan en la económica de sus casas los padres de familia». En el *Diccionario de Autoridades* (mitad XVIII), se define familia: «la gente que vive en una casa debaxo del mando del señor de ella», y a continuación incluye la definición dada en las Partidas por Alfonso X; en otras dos acepciones indica: familia «se toma mui comúnmente por el numero de los criados de alguno, aunque no vivan dentro de su casa»; familia significa: «también la ascendencia, descendencia y parentela de alguna persona; y así se dice, la familia de los Pacheco, de los Mendoza». El *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, en su edición de 1970 define familia, en su primera acepción, como: «grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas bajo la autoridad de una de ellas»; dos acepciones más recogen en su definición perspectivas históricas. Leamos: «número de criados de uno aunque no vivan dentro de su casa», y «conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje».

No se trata de establecer tipologías, sino recoger definiciones que, si bien son restrictivas sirven para crear elementos comparativos y evolutivos que ponen de manifiesto la forma en que las personas se relacionan y organizan socialmente. Todas las definiciones señaladas, y otras muchas que podrían añadirse, nos ofrecen una concepción y significación de la familia en sentido amplio al integrar no solo la parentela y el linaje sino también los criados/as en las familias. Se produce, pues, una consideración «oeconomica» de la casa.

Sin embargo, en el siglo XIX, las revoluciones políticas, económicas y sociales producen una transformación y un cambio que preocupa a numerosos pensadores contemporáneos: filósofos, sociólogos y antropólogos. Es el caso de Frederic

Le Play (1806-1882), Bachofen (1815-1887), Lewis Morgan (1818-1881), Frederic Engels (1820-1895), Fustel de Coulanges (1830-1889), Herman Post (1839-1895), Joaquín Costa (1846-1911), Emile Durkheim (1858-1917), Westermarck (1862-1939) o Max Weber (1864-1920). Sus inquietudes se centran en las consecuencias que tienen los procesos de industrialización, urbanización y migración al modificar las relaciones de producción y, en consecuencia, el sistema social de jerarquía y dominación con notable repercusión en la individualización de la comunidad, el sentido y sentimiento de la familia y, por último, en la propia percepción que tienen los individuos de la familia.

Y surge un término nuevo que alterará el concepto y la realidad de familia. Se trata de: hogar. Vinculado a la fuente censal, independiza y restringe el conjunto de los miembros de la unidad familiar a aquéllos que guardan relación consanguínea o de parentesco artificial, llegando a reducir la realidad familiar a la de padres, hijos y, en todo caso, parientes bien sean ascendientes, descendientes o colaterales. Cómo se constituyan las familias y, sobre todo, la residencia que adopten da lugar a diferencias. Se origina una problemática que ha producido uno de los debates historiográficos más amplios en el tiempo pero también de los más estériles con algunas contradicciones que abordaremos inmediatamente.

Una de las características más novedosas que presenta la familia es su continuidad más allá de las coyunturas históricas que el historiador analiza. Pero la familia se ve afectada, institucional y socialmente por las legislaciones que en cada momento histórico se adoptan y que reflejan el cambio social que se produce.

A lo largo del siglo XIX tienen lugar toda una serie de transformaciones sociales y culturales que se reflejan en el seno de la organización social y, por tanto, en la familia. La separación trabajo/hogar con la crisis gremial y surgimiento de la fábrica; la vida en las ciudades con la separación de funciones; las nuevas relaciones sociales tras la ruptura de los sistemas políticos con nuevas formas de organización política y social que rompe la jerarquía y dominación reflejada en constituciones y códigos civiles; y la homogeneización de los sistemas de transmisión de la propiedad, que no solo anula las diferencias entre igualdad o desigualdad en la distribución sino en el papel secundario que para la formación de nuevos hogares comienza a tener lo heredado frente a lo adquirido, constituyen cambios sociales que alteran, profundamente, el significado, la realidad y el sentimiento sobre las relaciones sociales y su forma tradicional de organizarse.

Todos estos cambios consolidan la ruptura de las relaciones sociales y ofrecen un fundamental y novedoso objeto de análisis: el hogar. Pero las causas no se encuentran solo en los cambios sociales sino en las fuentes que se emplean. Surge el denominado mito del hogar y se plantean dos problemas: a) definir y precisar la unidad de análisis: hogar, familia, grupo doméstico, unidad de residencia; y b) establecer y precisar la relación que existe entre quienes forman parte de estas unidades y el contexto que les sostiene y en el que se encuentran insertos los protagonistas de la situación.

Pero antes de proseguir el estudio de estos dos problemas situemos la familia en su exacto lugar. Las familias viven distribuidas en hogares con cercanía y proximidad que se expresan mediante relaciones de producción y de parentesco. En el interior de estos grupos familiares, los hogares sufren cambios por razones demográficas, de herencia, jefatura familiar, o de residencia mediante casos de uxori-localidad, viri-localidad y matri o patri-localidad. Éstos son los mecanismos clave y no la superficialidad de una comparación entre censos de fechas tan alejadas como 1500 y 1800, por ejemplo.

Para el historiador de la familia lo importante es comprender las formas de jerarquía y dominación social, ya que se trata de adaptar la convivencia en el hogar siendo miembro de una familia. En cualquier caso, se genera toda una serie de reflexiones, estudios, propuestas y análisis que centran su atención sobre la repercusión de muchos de estos fenómenos sobre la célula base de la organización social y política: la familia. Dicha institución es objeto de preocupación, y lo mismo ocurre con el matrimonio. La antropología proyecta sobre tribus primitivas preguntas en relación con el parentesco, y la obra enciclopédica de Westermarck analiza el matrimonio desde sus orígenes.

A partir de esta situación, familia y matrimonio forman parte del análisis histórico y sociológico y se crean categorías analíticas que se proyectan sobre el presente y el pasado. Sin embargo, este proceso de cambio historiográfico quedó anulado o, mejor dicho, tapado y oculto, por la historia de las clases sociales, la fuerza de *Annales* y la historia económica, así como por el interés despertado hacia los movimientos y conflictos sociales. La familia no entra en la historia como categoría analítica –por supuesto que ya lo había hecho en la Antropología, en primer lugar, con el estudio del parentesco en las sociedades primitivas y, posteriormente, en la Sociología– hasta la creación en 1964 del Grupo de Cambridge y, sobre todo, del congreso celebrado en 1969 (ed. 1972) y las modificaciones de 1982; ahora bien, el método de reconstitución de familias de Henri-Fleury había despertado el interés desde finales de los años cincuenta por las variables demográficas y, en otro contexto, la vida de la familia y del niño preocupó desde los sesenta a la historiografía francesa y también a la italiana.

2. MITOS: FAMILIA TRADICIONAL Y HOGAR

El problema del hogar es que no refleja los procesos sociales. En segundo lugar, su facilidad comparativa incurre en errores porque el hogar nuclear de un jornalero no tiene nada que ver con el hogar, también nuclear, de un regidor hidalgo. La facilidad comparativa del hogar es lo que ha propiciado y convertido en hipótesis imperialista, podríamos afirmar, la estructura y tipología del hogar. Dicha facilidad se sostiene en la fiabilidad de las fuentes, pero ofrece unos resultados, primero, superfluos desde el punto de vista de la casuística social y, en segundo lugar, anula las explicaciones que podría ofrecer el parentesco,

entre otras razones porque la investigación se ha contentado con la tipología, incluso ha dado explicaciones políticas contemporáneas como el caso de E. Todd (*Invención de Europa, el Tercer Planeta*).

Los modelos de hogar son espacios en los que influyen normas jurídicas, coyunturas económicas, jefatura del hogar y autoridad del cabeza de familia. Estos modelos reflejan formas de organizar la producción y de transmisión de bienes y, sobre todo, de residencia, convivencia y prácticas sociales que son asumidas y socializadas por el conjunto de los habitantes de una localidad y que la transmisión generacional de padres a hijos reproduce en la siguiente generación.

El hogar o grupo doméstico corresidente no es sólo una simplificación de laboratorio, es una distorsión, un anacronismo, si se aísla de la familia, ya que oculta factores esenciales para analizar y describir una sociedad. Es fundamental tener en cuenta qué hogar se encuentra dentro de familia y ésta siempre se expresa físicamente en un hogar, pero lo que no se debe hacer es estudiar sólo el hogar sin considerar a la vez y, a continuación, y sobre el mismo espacio y tiempo, la familia.

Otro de los aspectos que han favorecido y convertido en imperialista la tipología y el hogar es la independencia fiscal, administrativa, religiosa y de residencia en relación con la organización política de la sociedad; también es cierto que el sistema de herencia condiciona, en cierto sentido, pero nunca de manera absoluta, la coyuntura demográfica o social que puede alterar esta realidad tipológica del hogar. Ahora bien, a las independencias mencionadas, habría que contrarrestarle las dependencias parentales, familiares y de trabajo.

Se produce, por tanto, una situación de confusión, o mejor dicho, de falta de claridad; producida, eso sí, por la imposible separación y total unidad a la vez que obligada relación de hogar y familia. A esta falta de clarificación han contribuido también dos planteamientos:

- a) Proyección de la problemática contemporánea sobre el pasado. El concepto del hogar como refugio privado de la familia nace al amparo de los hogares burgueses de la nueva sociedad urbano-industrial del siglo XIX.
- b) El proceso burgués de individualización ha ido, paulatinamente, diluyendo los lazos de parentesco a la vez que el invierno demográfico actual ha reducido drásticamente el volumen de ese mismo parentesco. Las actuales generaciones de jóvenes tienen menos primos que tuvieron sus padres. Todo ello condicionado, también, por las nuevas relaciones de parentesco, fruto de los sistemas de reproducción asistida y de las posibilidades que ofrece la actual regulación jurídica sobre el matrimonio. Hay tres relaciones que indicar y explicar:
 - a) familia y hogar.
 - b) trabajo y hogar.
 - c) casa nobiliaria o troncal/hogar.

La conclusión final no es rechazar, en absoluto, el análisis tipológico del hogar ni tampoco sus posibilidades comparativas pero, eso sí, cumpliendo una serie de condiciones:

1. Sólo se pueden comparar fenómenos similares integrados en una estructura social semejante.
2. Hay que añadir al hogar, la familia y buscar las relaciones familiares de los hogares, saltando la línea de separación del censo, y yendo más allá de la fuente.
3. Utilizar el método nominativo como básico para los análisis.
4. Introducir las coyunturas.

En consecuencia, aquellas personas que viven en la misma casa, comparten el mismo techo y comen juntos, aunque, a veces, no en la misma mesa y, además, tienen relaciones de parentesco, aunque no en todos los casos, constituyen un hogar y, sobre todo, una familia que, eso sí, sobrepasa los límites fiscales y administrativos reflejados en el censo.

El problema es que el punto de partida es el de una relación mecánica: sistema herencia, tipo hogar, edad acceso primeras nupcias femeninas, y se dibujaron unas geografías de formas familiares. Se creó un primer mito, a la vez que una notable tergiversación y confusión. El sistema familiar y el sistema de residencia se confundían. En este caso el sistema de herencia y transmisión de bienes ofrece una realidad independiente de personas relacionadas por la sangre que forman una familia, pero no toda la familia, sólo la que corresponde fiscalmente y está vinculada entre sí por lazos consanguíneos y derechos de herencia y sucesión, independientemente— y aquí se encuentra el primer problema —de que residan en la misma casa y coexistan y convivan bajo el mismo techo. Nos referimos al hogar. Lo cual ha dado lugar a una grave confusión: aplicar términos actuales al pasado, basándose —y aquí se encuentra el segundo problema— en las limitaciones fiscales de la fuente: el censo de población.

La facilidad comparativa contribuyó a caer en este error, igualando la Florencia del 400 con el Japón del 800, en cuanto a tipología del hogar. Cuando hay que tener en cuenta que no es lo mismo el hogar de un jornalero que el de un burgués o un hidalgo regidor. Nos encontramos ante una grave y notable contaminación y tergiversación histórica que falsea, en cierto sentido, la información que proporciona, sobre todo si no somos fieles a los conceptos y a la realidad que reflejan dichas palabras. Lo cual no quiere decir que no se puedan llevar a cabo comparaciones de hogares, y que no hayan contribuido a potenciar la historia de la familia.

Vamos a agrupar una serie de términos en cuatro bloques cuya significación engloba a los individuos en espacios sociales de convivencia y relación social, política, religiosa, económica y de filiación que explican lo individual y su inserción en lo colectivo.

| | | | |
|----------------|--------------------|-------------|-----------|
| APELLIDO | AGREGADO DOMÉSTICO | BANDO | COFRADÍA |
| CONSANGUINIDAD | CASA | CLIENTELA | CONCEJO |
| NOMBRE | CRIADO | LINAJE | GREMIO |
| PARENTESCO | FAMILIA | PARCIALIDAD | MAYORAZGO |
| | HOGAR | | PARROQUIA |
| | MATRIMONIO | | |

3. CORRESIDENCIAS Y SOLIDARIDADES

Para poder comprender la significación del hogar y del sistema de residencia que éste implica es necesario abordar su contrario: el sistema de solidaridades, que matizará las corresidencias y explicará las relaciones sociales.

Frente a las distintas formas de residencia que adoptan las personas incluidas en una lista de habitantes dentro de lo que se ha denominado un hogar, el análisis de las funciones que éste realiza unido al sistema de herencia, a las relaciones de producción y, sobre todo, a las relaciones de parentesco, han roto la rigidez clasificatoria inicial que planteó el Grupo de Cambridge y han hecho que se encuentren realidades que superan el estrecho marco de aquél para otorgarle el verdadero protagonismo a la familia. El problema es que la realidad y complejidad de ésta salta por encima de las débiles paredes de la lista de habitantes y del hogar, estableciendo un ámbito de relaciones que se ha denominado: «solidaridades familiares», y cuya significación y representación es fundamental que conozcamos.

Ahora bien, no se trata de integrar bajo el concepto «solidaridades» la complejidad de la familia, pero sí apuntar la necesidad de poner en relación una serie de factores: vecindad, igualdad de apellidos, diferencia de edad, actividad, probable indicación de colaboración en la actividad laboral con el cabeza de familia, relación de parentesco con el cabeza de familia; datos que se pueden deducir del estudio detallado y las informaciones que algunos censos de población ofrecen. Por otra parte, y desde la perspectiva de las fuentes y el carácter nominativo de las listas de habitantes es preciso, para establecer las relaciones a las que vamos a referirnos, cruzar las informaciones que ofrecen los hogares con otro tipo de fuentes: parroquiales, notariales, judiciales y correspondencia privada.

Para entender la organización social y explicar la reproducción del sistema que tiene en la familia y en sus posibilidades el verdadero instrumento de transformación y cambio, hay que entender que hogares y solidaridades son dos realidades que hay que incluir en una misma dimensión: la familia, y que se explican en el análisis de la organización social.

Hasta ahora, la historia de la familia ha tenido en el sistema de residencia, junto con el sistema de herencia, una de las explicaciones clave respecto a la

tipología del hogar. Nuestro primer objetivo es demostrar la menor influencia de aquél en los procesos de formación y constitución del hogar y su mayor relación con el significado de la familia a través de la solidaridad familiar reflejada en las relaciones de producción, de parentesco y en la vecindad. Los estudios con listas de habitantes han permitido una aproximación a la historia de la familia que está lejos de haber sido agotada y encontradas todas sus posibilidades.

El hogar como unidad de observación es nuestro punto de partida y de referencia, pero en el que es preciso, para dibujar nuestros objetivos, señalar con claridad la distinción entre grupo doméstico y grupo residencial; algo ya conocido pero sobre lo que deseamos subrayar solamente que mientras el primero se entiende que vincula y compromete a aquellos miembros que viviendo o no bajo el mismo techo tienen lazos consanguíneos e intereses y, por tanto, planteamiento de estrategias económicas que implican gestión de bienes o transmisión por herencia de éstos, el grupo residencial puede incluir criados, aprendices, sobrinos y otros parientes de la unidad familiar básica, cuya estancia y convivencia es más o menos provisional; es el caso, por ejemplo, de una esposa que queda viuda repentinamente, enfermedad de los padres, muerte de uno de ellos, etc. En este sentido, las prácticas y las costumbres de la vecindad juegan un papel determinante. En cualquier caso, el grupo de residencia puede ser más amplio, pero también más provisional que el grupo doméstico; éste será el encargado de la estrategia matrimonial y patrimonial. La línea de separación, como se puede comprender, es muy débil. Y la superposición entre grupo doméstico y de residencia suele ser una realidad pero que no siempre ocurre, y que puede confundir; sobre todo en sociedades en las que el parentesco está más allá de las paredes donde se realizan las funciones básicas del grupo doméstico: comer, dormir y reproducirse.

En este contexto, la familia engloba el conjunto de actividades del parentesco y las nociones señaladas. La familia aparece como soporte de la vecindad y de la comunidad. En sociedades articuladas alrededor de los linajes y del grupo familiar y en las que se tiene muy en cuenta la consideración de los demás, existe un alto grado de dependencia y dominación de unos grupos sobre otros, lo que dificulta los procesos de movilidad social. Sin embargo, esta situación da lugar a que el poder de los linajes, el clientelismo y las fidelidades atraviese la pirámide de poderes que es la organización social. En estos casos, la familia y la comunidad son trascendentales. El proceso para la formación de la familia concretado en el matrimonio y el propio hogar serán básicos. Es en este contexto y desde esta perspectiva, desde la que el concepto de solidaridad alcanza una dimensión que no podemos deslindar ni separar del hogar pero que evidentemente le supera. La familia y el parentesco no pueden considerarse instituciones que impongan determinadas normas, sino prácticas desarrolladas como actividades. En principio, y aunque puede ocurrir lo contrario, cuantas más actividades en común llevan a cabo los miembros de un hogar o varios hogares, mayor solidaridad puede existir entre ellos, aunque no siempre ocurre así, ya que también

el conflicto, normalmente por razones de herencia, se desencadena con notable facilidad en el grupo familiar.

La norma y la práctica cultural de la regla de residencia neolocal, cuya explicación se produce no solo como práctica cultural sino basándose también en la relación directa, pero no mecánica, entre sistemas de transmisión y regla de residencia ha producido un cierto mecanicismo al llamar la atención, de manera excesiva, sobre la necesidad de poseer medios económicos y recursos para acceder al matrimonio y seguir la regla neolocal. La afirmación de que el hombre y la mujer tenían un importante papel en la creación de las condiciones económicas que hacían posible formar una nueva familia, debe de tomarse con precaución ante el deseo de perpetuación y estrategia de los padres por una parte, y ante la colaboración familiar que las relaciones de trabajo ofrecen. Es decir, serán los distintos grupos sociales y sus respectivas estrategias las que matizarán la afirmación anterior.

La respuesta, si la diésemos en función del campesinado y, sobre todo, de quienes no poseen recursos económicos y alquilan su fuerza de trabajo, sería que nos encontramos ante una residencia neolocal falsa por causa de relaciones familiares de trabajo y lazos de solidaridad. Pero, en este caso, el concepto neolocal va acompañado de la idea de independencia tanto económica como de residencia, por lo que será necesario, desde una perspectiva teórica, conocer los recursos de que podía disponer el hombre y la mujer para formar una nueva unión que iba a significar residencia neolocal, estructura nuclear y un nuevo hogar. Sin embargo, la independencia económica no es el valor fundamental, ni en las estrategias matrimoniales ni en la organización social a la que nos estamos refiriendo. Son otras consideraciones las que hay que tener en cuenta. Se trata, fundamentalmente, del tipo de vínculos y lazos existentes en el interior de una comunidad y, por tanto, entre miembros de unas familias y otras, los que condicionan a la vez que explican la organización social.

A partir de esta reflexión el sistema de herencia carecerá del sentido determinista según el sistema de residencia que se adopte. Pese a que el sistema de residencia y el de herencia y sus prácticas caminan juntos para explicar, en los igualitarios, el predominio de nuclearidad, es necesario ser prudentes. Como ha demostrado Gerard Delille en Nápoles, *il casale*, constituye un grupo de hogares relacionados por el parentesco con un jefe de grupo y que, sin embargo, inscritos en una lista aparecen como nucleares. Es lo que A. Collomp ha denominado para la Alta Provenza en los siglos xvii y xviii, *rameaux patronimyques*. El problema que se plantea es, ¿cómo representar estadísticamente esta situación?

Es la familia entendida como célula base de la organización social, nuestra prioridad. Y ella desborda por extensión y funciones la unidad de residencia, clave en el estudio del hogar. El problema se trasladó desde un primer momento a explicar la instalación y creación de un nuevo hogar en residencia distinta a la de los padres o en la misma. Y aquí se encuentra el punto de conexión entre el análisis que se inicia con *household* y los orientados hacia las relaciones

familiares, de parentesco y de trabajo como factores explicativos de la organización social.

El modelo inglés enfatizó la formación del hogar sobre la dinámica representada por el ciclo de vida: es decir, se trata de explicar las realidades de las formas familiares para lo cual debemos saltar por encima del muro del hogar que es tanto como decir de la línea de separación del censo. Lo cual significa, además, que la creación de un nuevo hogar no supone ruptura de procedencia familiar, al contrario, se producirá, normalmente, una fuerte continuidad familiar. Por tanto, más que tipo de hogar interesa forma y modo de organización, constitución y creación pero en términos, y deseo subrayarlo de: «capital relacional» y «ciclo de vida».

Lo importante es reflexionar sobre el significado del predominio en determinadas áreas de un cierto tipo de estructura coresidencial y explicar cómo se producen, en qué condiciones y, sobre todo, su evolución, continuidad y los cambios o no que tienen lugar. Todo ello no depende sólo de variables demográficas (tasas de celibato o edades femeninas en primeras nupcias) o de su relación con el sistema de residencia y herencia, sino de las relaciones de trabajo y parentesco.

Trabajo y parentesco condicionan lo que el empadronador señala desde el punto de vista del sistema de residencia. Las relaciones de parentesco y de trabajo se unen a factores como vecindad y solidaridad que explicarán, pese a la falta de recursos, matrimonios jóvenes que encierran falsas neolocalidades y demuestra que si las fronteras del hogar se encuentran en la propia fuente, las de la familia nunca las señala ésta, ni siquiera las paredes físicas de la casa que, en ocasiones, son las mismas que las de los padres, ni el sistema de residencia, sino las relaciones de parentesco, amistad y trabajo. Trabajo y relaciones de producción y de parentesco unen los hogares que la fuente independiza y nos da la verdadera dimensión de la familia y, en consecuencia, de las formas de relación y organización social.

Las fuentes han condicionado demasiado e incluso distorsionado algunos análisis sobre la familia. Es necesario preguntarse dónde se encuentran las fronteras de la unidad de residencia. Primero, en ella misma y dependiendo de la fuente utilizada; bien sea de carácter demográfico: censo o padrón; o económico: catastro, declaración jurada. En segundo lugar, teniendo en cuenta dónde se llevan a cabo las funciones propias de los miembros de la familia que conviven dentro de un mismo espacio. En tercer lugar, es el concepto de familia que salta los muros del hogar y establece, como ya hemos indicado anteriormente, relaciones de parentesco y de trabajo entre miembros de unidades familiares próximas, pero a la vez distintas desde el punto de vista de la fuente y de concepto de hogar.

La relación entre estas tres propuestas se encuentra y, por tanto, el paso teórico fundamental que es necesario dar es: «el ciclo doméstico»; de él deriva

la siguiente relación: vida o/y muerte padres-herencia y acceso jefatura familiar. Es en esta relación y en este paso teórico y real donde se especifican las vinculaciones entre las distintas personas, individuos o actores sociales y las redes sociales. Aquí se encuentran los intereses y se explican las estrategias y se deduce jerarquía y concepto de autoridad. Es en el conjunto de este espacio en el que se produce la falsa separación entre análisis sociales y demográfico-económicos, cuando en realidad se debe de producir una clara unión, siempre que se persiga el mismo objetivo: comprender la organización social con sus desigualdades, desequilibrios, dominaciones y jerarquías. La consecuencia es la ruptura del concepto de nuclearidad, que no significa que cambie ni el sistema de residencia ni las prácticas de herencia.

El hogar hay que entenderlo como unidad de residencia en el que pueden convivir personas con lazos de consanguinidad y sin ellos (mozos, criados o aprendices de oficiales artesanos), pero la actividad laboral y la relación de parentesco y vecindad supera, desde el punto de vista del análisis social y del estudio de las relaciones sociales, la entidad y el concepto hogar para utilizar con toda su fuerza el concepto familia. De toda esta reflexión surgen cuatro temas básicos:

1. Criados, su circulación, residencia y actividad.
2. Ancianos. Pero no se pueden tratar aisladamente, ya que condicionan la herencia, según el sistema de transmisión de la propiedad y las prácticas y costumbres al respecto; también el acceso a la jefatura familiar y, como consecuencia, los procesos de movilidad social.
3. Jefatura del hogar y consideración del cabeza de familia.
4. Papel de la mujer en el terreno económico y en las prácticas culturales matrimoniales. Significado de la virginidad y del honor.

Pero la ruptura de la nuclearidad no significa que se produzca una alteración en el predominio del sistema de residencia ni de las prácticas de herencia con carácter igualitario, sólo se trata de demostrar y precisar que la creación de los nuevos hogares se encuentra limitado por diversos factores. Sin embargo, existen dificultades e inquietudes para dar respuestas estadísticas a signos evidentes que anuncian realidades distintas a las que se habían mostrado hasta ahora. La búsqueda de nuevas fuentes, el cruce de las conocidas, nuevas preguntas fruto de la reflexión teórica, deben ofrecer hipótesis a confirmar. Los mismos apellidos, las diferencias de edad, la vecindad, el trabajo o la indicación precisa de la actividad, constituyen una serie de *coincidencias* que permiten deducir con claridad que estamos ante una serie de relaciones que superan la estrecha pared que el censo supone. Trabajo y parentesco condicionan la independencia que el empadronador señala desde el punto de vista del sistema de residencia. F. Chacón demuestra en el campo de Lorca la relación estrecha entre ambos factores.

Si tenemos en cuenta que por encima de una determinada tipología se encuentran las relaciones sociales, es ahí donde debemos dirigir nuestra atención. J. Casey y B. Vincent demuestran que en un núcleo urbano como Granada, las relaciones de vecindad se apoyaban en la unión de residencia de quienes tienen el mismo trabajo o incluso en la procedencia o el origen.

La continuidad generacional en el apoyo a la actividad laboral y las relaciones de parentesco junto con la vecindad y el sistema de herencia, se sitúan en el eje de movilidad social dentro del ciclo familiar. En este sentido, las relaciones de producción y dentro de ellas el sistema de trabajo de la tierra se vuelven fundamentales para comprender el ciclo de vida y la evolución de la familia campesina y, sobre todo, su diversidad y diferenciación.

El fuerte componente de parentesco dentro de la vecindad a que da lugar la regla de residencia neolocal es consecuencia, también, de otro tipo de práctica: la estrecha relación de trabajo y dependencia familiar en la constitución y conformación de los nuevos hogares. Trabajo y su componente de parentesco no sólo matizan, sino que ofrecen una significación distinta al predominio en el sistema de residencia, y obligan no sólo en la clase campesina y artesanal sino también en los grupos de poder, aunque por otras razones, a entender de otra manera el hogar y el sistema de residencia neolocal.

El ciclo de vida guarda una relación directa con las posibilidades de promoción socio-profesional mediante el acceso, no tanto a la herencia, como, sobre todo, al tratarse de familias campesinas, a las posibilidades de trabajo o bien la continuidad en el arrendamiento de tierras y la colaboración con el padre. La conclusión más importante a la que se puede llegar al poner en relación la actividad socio-profesional con el ciclo de vida, en el caso del campesinado, es la ruptura del concepto de familia aislada y la diferencia de comportamiento entre las profesiones que tienen relación con la tierra.

En definitiva, trabajo, parentesco, continuidad generacional y ciclo de vida matizan el sistema de residencia en el contexto de unas solidaridades que se reflejan en lazos, vínculos de una fuerza y resistencia muy notables y, por tanto, básicos para comprender la sociedad y su proceso histórico a través de la familia.

4. CONCLUSIÓN Y NUEVAS PROPUESTAS

Estas nuevas propuestas exigen nuevas formulaciones teóricas que a la vez suponen repensar las fuentes. Pero es imposible llevarlas a cabo desde los presupuestos iniciales del *Cambridge Group*. Es entonces cuando los conceptos de «reproducción» y de «movilidad social», entran a formar parte del análisis de la sociedad desde la perspectiva del individuo y de la familia en la que está inserto. El enfoque que se adopta es el generacional, mediante el análisis de genealogías sociales que permiten detectar los mecanismos de reproducción

social. Se abren nuevas posibilidades al estudio de la organización social y del cambio histórico. Lo nominativo y el análisis de redes sociales forman parte de una nueva metodología.

La familia era y es una manera de pensar, una práctica propiciada por ciertos valores, es decir, un «habitus» más que una estructura formal o una institución. Naturalmente, tiene una connotación y realidad institucional y adopta unas formas que son cambiantes en función de las coyunturas históricas que se reflejan en los nacimientos, defunciones y matrimonios. También la familia es una representación social expresada mediante una descripción que recoge la morfología y las funciones. El modelo familiar es una articulación entre el orden biológico y el orden social, y hay relación directa entre el modo de concebir la familia y los comportamientos. La etnología y la antropología han enseñado a considerar la familia como una construcción cultural y como la unidad elemental de la función social. La familia es, pues, un sistema de relación con el contexto social y red de relaciones comunitarias.

Es cierto que la familia, desde el punto de vista de la persona individual es algo transitorio, pero la tumba y la capilla ofrecen una entidad física a la familia. A principios del siglo XIX, el político radical Antonio Alcalá Galiano dedicó la primera parte de sus memorias a trazar su ascendencia noble para que la gente no pensase que procedía de tiempos revueltos.

Paul Ginsborg, señala cuatro peligros: a) considerar la familia estadísticamente y en términos estáticos y de aislamiento; b) confundir familia con hogar o agregado doméstico; c) analizar la familia en lugar de su plasticidad, cambios, transformaciones sociales a partir del grupo de parentesco; d) ignorar género y clase.

La historia de la familia se vinculó excesivamente a la demografía histórica. La pluralidad de las ciencias sociales será un claro horizonte teórico y metodológico que se confirmará con una revisión de las fuentes y con unos objetivos que se relacionaban con el análisis de la organización social. Esta nueva etapa debe de tener presente tres principios: contexto teórico y metodológico; repensar las fuentes y conocimiento y explicación de la organización social. La investigación de los últimos treinta años abandonó el contexto y no tuvo en cuenta la familia sino el hogar. De todas maneras ha sentado unas bases sobre las que es necesario crear una nueva etapa.

La familia valora más, actualmente, las relaciones personales que conducen a realizaciones profesionales y a la búsqueda de la felicidad que la conservación, transmisión de bienes y otorgar nombre o perpetuar memoria y antepasados. Se insiste e invierte mucho más en la vida privada, cuando es lo público lo que permite ser atendidos. Ha perdido fuerza el sentido de institución. En este contexto, el matrimonio era la supervivencia del grupo y todo individuo se integraba en esta lógica. La institución del matrimonio y de la familia aparecía como un hecho natural. Era una práctica cotidiana, plenamente interiorizada; lo cual no

quiere decir que no surgiese el conflicto, el maltrato e intentos de separación y divorcios, pero no una alternativa hacia otras formas familiares.

Pero la conclusión más notable a la que podemos llegar es la de que asistimos, tras treinta años de estudio hegemónico del hogar, a la superación de la misma y al protagonismo del conjunto y, por tanto, de la familia, pero dentro de la importancia y trascendencia del individuo. Es por ello que los protagonistas y sus conductas se individualizan pero en el interior de familias que son analizadas en términos de ciclo de vida, generacionales y genealógicos.